

**ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL
SESIÓN NÚMERO 667
22 DE MAYO DE 2024**

Presidente: Dr. Román Linares Romero

Secretario: Ing. Luis Fernando Castro Careaga

En modalidad virtual, a las 15:10 horas del día 24 de abril de 2024, dio inicio la Sesión No. 667 del Consejo Divisional.

El Secretario del Consejo informó que no había asuntos previos.

I. Lista de asistencia.

El Secretario del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 15 integrantes. El Sr. Paredes no asistió a la sesión.

Se declaró la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, del orden del día.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo el orden del día.

ACUERDO 667.1

Se aprobó por mayoría el orden del día.

Dado que fue una sesión de trabajo en modalidad mixta el Presidente sometió a consideración del Consejo Divisional el otorgar el uso de la palabra para el Dr. Luis Alberto Vásquez Toledo, Coordinador del Posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Información, para una posible participación en el punto 6, Integración de una comisión encargada de modificar los Lineamientos Particulares del Posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Información; para la Dra. Judith Cardoso Martínez, profesora del Departamento de Física, para una posible participación en el punto 16, presentación del dictamen de la comisión encargada de analizar la propuesta de proyecto de investigación que presenta el Departamento de Física; para el Dr. Juan Marcos Esparza Schulz, Coordinador de la Lic. en Química, para una posible participación en el punto 17, modificación a la programación anual de UEA que presenta la coordinación de la Licenciatura en Química para el trimestre 24-P; para la Srta. Karen Díaz Jiménez, para el Sr. Leonardo Priego Sánchez, para el Sr. Rodrigo Sánchez Orihuela, para la Srta. Amelia Pulido Reséndiz, para el Sr. Armando Miranda Monroy, para el Sr. Edgar Ortiz Martínez, para el Sr. Jesús Castro Romero, para la Srta. Evelyn Plata Campos, para la Srta. Laura Leija Arenas, para el Sr. José Antonio Maldonado, solicitantes de licenciatura, para una posible participación en el punto 18, presentación del dictamen de la comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de calidad de alumna o alumno por interrupción de estudios por un lapso mayor a seis trimestres y por vencimiento del plazo de 10 años, para el Dr. Mario Pineda Ruelas, Coordinador del Posgrado en Matemáticas, para posible intervención en el punto 19, solicitud de equivalencia y para el Lic. Samuel Sánchez Ramírez, Subdelegado de Legislación Universitaria, aprobándose por unanimidad.

1. Aprobación, en su caso, de las Actas de las sesiones 662, 663, 664, 665 y 666.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a consideración del mismo las actas de las sesiones 662, 663, 664, 665 y 666.

ACUERDO 667.2.1

Se aprobó por unanimidad el acta de la Sesión 662, celebrada el 20 de marzo de 2024 sin modificaciones.

ACUERDO 667.2.2

Se aprobó por unanimidad el acta de la Sesión 663, celebrada el 5 de abril de 2024 sin modificaciones.

ACUERDO 667.2.3

Se aprobó por unanimidad el acta de la Sesión 664, celebrada el 17 de abril de 2024 sin modificaciones.

ACUERDO 667.2.4

Se aprobó por unanimidad el acta de la Sesión 665, celebrada el 24 de abril de 2024 sin modificaciones.

ACUERDO 667.2.5

Se aprobó por unanimidad el acta de la Sesión 666, celebrada el 24 de abril de 2024 sin modificaciones.

2. Presentación del Informe Anual del Director de La División de Ciencias Básicas e Ingeniería, sobre las actividades realizadas durante el año 2023, de acuerdo con lo señalado en el artículo 67, fracción VII del Reglamento Orgánico.

El Dr. Román Linares Romero, de conformidad con el Artículo 67, fracción VII del Reglamento Orgánico de la Universidad presentó el informe de actividades desarrolladas por la División de Ciencias Básicas e Ingeniería durante el año 2024.

En el informe describió las acciones más relevantes que, en materia de docencia, investigación, infraestructura, preservación y difusión de la cultura, se realizaron desde los Departamentos, así como los resultados de gestión de las instancias de apoyo.

La División de Ciencias Básicas e Ingeniería está integrada por cinco departamentos: Física, Ingeniería de Proceso e Hidráulica, Ingeniería Eléctrica, Matemáticas y Química. Su profesorado cuenta con una formación sólida que permite desempeñar las funciones sustantivas de la universidad: docencia, investigación, difusión y preservación de la cultura, de una manera adecuada. Cuantitativamente, para finales del 2023 el profesorado con contrato de Tiempo Indeterminado está integrado por 270 con categoría de Tiempo Completo, 10 de Tiempo Parcial y 1 de Medio Tiempo.

Producto del recambio generacional, la DCBI incorporó a once nuevos miembros con contrato indeterminado a su planta docente: cuatro en el Departamento de Física, tres en el Departamento de Ingeniería Eléctrica, uno en el Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica y tres en el Departamento de Matemáticas.

En actividades de docencia, el total de UEA que impartió el profesorado de la DCBI fue de 1741 cursos de licenciatura. Comparado con 2022 la División impartió 293 cursos adicionales. Para el trimestre 23O la DCBI tiene registrados 3464 alumnos activos (esto considera alumnos inscritos e inscritos en blanco).

La Coordinación Divisional de Posgrado concluyó el Plan Estratégico de los 8 planes de Maestría, los 7 planes de Doctorado y el de la Especialización en Física Médica Clínica. Este plan estratégico fue presentado, analizado y aprobado por el Consejo Divisional en su sesión 649, celebrada el 22 de agosto de 2023. Con esta aprobación, el sistema de posgrados divisionales dio un paso más para cumplir el Acuerdo 480.6 de Colegio Académico de julio de 2020.

En investigación, actualmente se tienen 109 proyectos de investigación registrados ante este órgano colegiado. Como resultados de la producción científica, ya sea con artículos de alta calidad e impacto, o mediante la participación en eventos especializados, la organización de foros la colaboración con profesores de otras instituciones y la presencia de profesores invitados. En 2023 la DCBI publicó 267 artículos de investigación, 20 Memorias in extenso y 1 libro colectivo.

Cuando se habla de infraestructura lo primero que viene a la mente de la comunidad de la DCBI es el edificio de Ciencia y Tecnología. La actualización de información sobre el estado que guarda la habilitación de este edificio es la siguiente: El módulo A, está prácticamente concluido. Debido a los trabajos de reforzamiento del edificio L (biblioteca), que se realizarán en 2024, el cuerpo directivo de la DCBI y la Rectoría de la Unidad Iztapalapa, acordaron que la biblioteca ocupará de manera temporal, a partir del primer trimestre de 2024, los dos primeros niveles del módulo A. La habilitación del módulo B sigue comprometida, debido a que en 2022 la Universidad se vio en la necesidad de cancelar el contrato a la empresa constructora que hacía los trabajos, por retraso en la entrega de avances parciales. Se espera que durante el segundo semestre de 2024 se concluya el módulo C (módulo de elevadores y escaleras de emergencia). En tanto que esto no ocurra, se seguirán utilizando las instalaciones del edificio T.

Conscientes de que la cultura desempeña un papel fundamental en la identidad de las personas y en el desarrollo integral de la sociedad, y que su difusión y preservación en una universidad son importantes entre otros motivos, para valorar la diversidad cultural, promover el patrimonio cultural, enriquecer la formación académica, fomentar la creatividad, fortalecer la vinculación con la comunidad y cumplir con la responsabilidad social.

Una actividad que organiza anualmente la Coordinación de Extensión Universitaria es el evento EXPO UAMI, en el que las tres divisiones académicas se unen para mostrar las veintisiete licenciaturas que ofrece la Unidad Iztapalapa, a estudiantes de educación media superior. En 2023 se llevó a cabo en el mes de octubre. En esta feria

participaron varios stands atendidos por coordinadores de estudio, miembros del profesorado y alumnado de la División.

El Programa anual de Estudiantes Avanzados en Ciencias e Ingeniería del Instituto Carlos Graef: Jóvenes hacia la Ciencia y la Ingeniería, tuvo su décimo segunda edición, la cual se desarrolló en 6 sesiones sabatinas, durante los días, 23 y 30 de septiembre, 7, 14, 21 y 28 de octubre de 2023, en un horario de 09:30 a 14:00 horas. Su principal objetivo es promover el entusiasmo por la ciencia entre las y los estudiantes preuniversitarios por medio del contacto con científicos profesionales. En esta edición además de invitar a aproximadamente 200 estudiantes de diferentes escuelas a participar en las actividades, se tuvo la presencia de aproximadamente 800 estudiantes del Colegio de Bachilleres. Además, se tuvo conferencias magistrales, conversatorios y foros. En 2022 se creó la Gaceta CBI-UAMI, medio informativo digital de la DCBI donde se difunden entre la comunidad, diferentes aspectos de importancia para la División, por ejemplo, eventos académicos realizados, renunciaciones y jubilaciones de personal académico, contrataciones de personal administrativo, profesores visitantes y profesores con contrato indeterminado, servicios sociales, ceremonias de egresados, exámenes de grado, etc. La periodicidad de la gaceta es mensual. En 2023 se publicaron 9 números mensuales de la gaceta, además de una edición especial diaria durante el periodo del paro estudiantil feminista en la UAM

NOTA 667.1

Se dio por recibido el Informe de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería correspondiente al año 2023.

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación a la determinación anual de las necesidades de personal académico, de los departamentos de Física y Química, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería correspondientes al año 2024.

El Presidente del Consejo explicó al pleno que, las necesidades de personal académico de la División se aprueban en la primera sesión del año, estas necesidades fueron aprobadas en la sesión 657, celebrada el 25 de enero de este año.

Los jefes respectivos presentaron los documentos y explicaron que la modificación a las necesidades de personal académico consistió en corregir, principalmente, la categoría de los profesores, para poder apoyar la docencia.

ACUERDO 667.3

Se aprobó por unanimidad la modificación a la determinación anual de las necesidades de personal académico, de los departamentos de Física y Química, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería correspondientes al año 2024.

4. Análisis, discusión y resolución, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de proponer candidatas y candidatos para el Premio a la Docencia.

El Presidente del Consejo comentó que de acuerdo con las Modalidades particulares para el otorgamiento del Premio a la Docencia, aprobadas en la sesión 657, celebrada el 25 de enero del presente año, se debe de proponer al pleno un Dictamen para su análisis, discusión y resolución de dos candidatos del personal académico de la División, para recibir el premio.

El Secretario del Consejo informó el procedimiento que realizó la comisión para presentar la propuesta de dictamen al pleno. Mencionó que se analizaron los CV de las y los candidatos.

Reconoció la labor docente, no solo de las ganadoras, sino de todos los candidatos, son personal académico de alto nivel, que cumplen de manera sobresaliente con las características enunciadas en las modalidades.

Al finalizar la lectura del Dictamen, el Presidente del Consejo, solicitó a los jefes de Departamento que dieran una breve semblanza de las ganadoras.

El Dr. Juan Morales Corona, Jefe del Departamento de Física, presentó la semblanza de la Dra. Lidia Georgina Jiménez Lara.

El Dr. José Raúl Montes de Oca Machorro, Jefe del Departamento de Matemáticas, presentó la semblanza de la Dra. María José Arroyo Paniagua.

**DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE PROPONER
CANDIDATOS Y CANDIDATAS AL TRIGÉSIMO TERCER CONCURSO AL
PREMIO A LA DOCENCIA**

ANTECEDENTES

1. El Rector General, Dr. José Antonio De los Reyes Heredia, emitió el día 15 de enero de 2024 la Convocatoria para el Trigésimo Tercer concurso al Premio a la Docencia.
2. El Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, en su sesión 657 del 25 de enero de 2024 emitió y aprobó las Modalidades particulares para el otorgamiento del Premio a la Docencia.
3. El Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, en su sesión 647 celebrada el día 23 de junio de 2023, acordó integrar una Comisión cuya tarea consistiría en proponer candidatas y candidatos al Premio a la Docencia.

La Comisión quedó integrada de la siguiente manera:

Dr. Juan Morales Corona
Jefe del Departamento de Física.

Dr. Jorge Garza Olguín
Jefe del Departamento de Química.

Dr. Rodrigo Sánchez García
Representante del Personal Académico del Departamento de Física.

Dr. Humberto Laguna Galindo
Representante del Personal Académico del Departamento de Química

Sr. Angel Alfredo Pastrana García
Representante del Alumnado de las Licenciaturas en Física, Química y Ciencias Atmosféricas.
(Departamento de Física)

Sr. Yair Landeros Villeda
Representante del Alumnado de las Licenciaturas en Ing. en Energía y Computación.
(Departamento de Química)

El Sr. Ángel Alfredo Pastrana García, dejó de ser integrante del Consejo Divisional y de esta Comisión, el 13 de noviembre del año 2023, de acuerdo al artículo 45 fracción II del Reglamento Orgánico de la Universidad, en el que se establece que para ser miembro propietario o suplente por parte del alumnado ante el Consejo Divisional, se requiere estar inscrito al año escolar, el Sr. Pastrana García cubrió el 100% de créditos de su plan de estudios, el Sr. Luis Mateo García Ortiz, ocupó su lugar.

4. La Comisión se reunió los días 15 y 19 de abril de 2024.
5. La Comisión para su análisis contó con los curriculum vitae, los expedientes de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente de las y los profesores de la División.

CONSIDERANDOS

1. Que la Comisión analizó y ponderó todos los elementos establecidos en los artículos 275 al 283 del RIPPPA y tomó en cuenta el punto 3 de las Modalidades particulares para el otorgamiento del Premio a la Docencia.
2. Que si bien, las y los candidatos contemplados destacan en su labor docente, el artículo 275 del RIPPPA impone restricciones respecto al número de integrantes del personal académico que pueden ser premiados.

La Comisión decidió proponer al Consejo Divisional el siguiente:

DICTAMEN

1. Por su destacada labor en el proceso de enseñanza-aprendizaje, otorgar el Premio a la Docencia a:

MARÍA JOSÉ ARROYO PANIAGUA

Y

LIDIA GEORGINA JIMÉNEZ LARA

2. La Comisión reconoce que las y los candidatos al Premio a la Docencia son profesores de alto nivel académico y que cumplen de manera sobresaliente con las características enunciadas en las modalidades para tal efecto.

Por lo anterior, la Comisión recomienda al Consejo Divisional de la DCBI el otorgamiento del premio a la Docencia en los términos del presente documento.

INTEGRANTES	SENTIDO DEL VOTO
Dr. Juan Morales Corona Jefe del Departamento de Física.	A favor
Dr. Jorge Garza Olguín Jefe del Departamento de Química.	A favor
Dr. Rodrigo Sánchez García Representante del Personal Académico del Departamento de Física.	A favor
Dr. Humberto Laguna Galindo Representante del Personal Académico del Departamento de Química.	A favor
Sr. Luis Mateo García Ortiz Representante del Alumnado de las Licenciaturas en Física, Química y Ciencias Atmosféricas	A favor
Sr. Yair Landeros Villeda Representante del Alumnado de las Licenciaturas en Ing. en Energía y Computación	No estuvo presente

ING. LUIS FERNANDO CASTRO CAREAGA
Coordinador de la Comisión

ACUERDO 667.4

Se aprobó por unanimidad el Dictamen que presentó la Comisión encargada de proponer candidatas y candidatos para el premio a la Docencia para la División de Ciencias Básicas e Ingeniería Iztapalapa y otorgó el Premio a la Docencia 2024 a la Dra. María José Arroyo Paniagua y a la Dra. Lidia Georgina Jiménez Lara.

5. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de integración del Jurado Calificador del Premio a la Investigación 2024.

El Presidente presenta la propuesta de integración del Jurado al premio a la Investigación de acuerdo con la Convocatoria emitida, el 20 de febrero del presente año, por el Rector General para el trigésimo segundo concurso anual al Premio a la Investigación 2024, donde se especifica que cada Consejo Divisional elegirá, a dos Jurados.

Este año, hubo 8 trabajos registrados, siguiendo la convocatoria, se debe elegir a dos jurados, de los cuales al menos uno debe ser externo.

En esta ocasión se propuso al Dr. Alberto Marcial Vela Amieva, del CINVESTAV-IPN, al Dr. Miguel Ángel Bastarrachea Magnani, del Departamento de Física de la UAMI, al Dr. Eduardo Ulises Moya Sánchez, de la Coordinación General de Innovación Gubernamental del Estado de Jalisco y finalmente al Dr. Rogelio de Jesús Portillo Vélez de la Universidad Veracruzana

Los Jefes de Departamento de Física, Química e Ing. Eléctrica, dieron una breve semblanza de los candidatos a jurado calificador del Premio a la Investigación 2024.

ACUERDO 667.5

Se aprobó por mayoría la propuesta de los Dres. Miguel Ángel Bastarrachea Magnani y Alberto Marcial Vela Amieva como integrantes del jurado al Premio a la Investigación 2024.

6. Integración de una comisión encargada de modificar los Lineamientos Particulares del Posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Información.

El Presidente del Consejo comentó que se sometió al Consejo la propuesta de adecuación del plan y programas de estudio del Posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Información para lo cual, lo ideal sería integrar una Comisión para analizar esta propuesta, dicha propuesta ya cuenta con las observaciones de la oficina del Abogado General y de la Dirección de Sistemas escolares.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

Mtro. Omar Lucio Cabrera Jiménez
Jefe del Departamento de Ing. Eléctrica.

Dr. Jorge Garza Olguín
Jefe del Departamento de Química.

Dra. María del Rocío Ortiz Pedroza
Representante del Personal Académico del Departamento de Ing. Eléctrica.

Dr. Martin Celli
Representante del Personal Académico del Departamento de Matemáticas.

Srta. Mariana Arriaga López
Representante del alumnado de las licenciaturas en Ing. Química e Ing. Hidrológica.

Como asesores de la Comisión se designaron a las siguientes personas:

Dr. Luis Alberto Vásquez Toledo
Coordinador del Posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Información.

Lic. Martha X. González Guerrero
Coordinadora de Sistemas Escolares

Lic. Samuel Sánchez Ramírez
Subdelegado de Legislación Universitaria en la Unidad Iztapalapa.

El Dr. Luis Alberto Vásquez Toledo, Coordinador del Posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Información agregó que, la adecuación concierne al puntaje del examen Test OF English as a Foreign Language (TOEFL) para el proceso de disertación pública para el grado de doctor en ciencias CYTI.

Se fijó como plazo, el último día del trimestre 24P para que la comisión entregue su dictamen.

ACUERDO 667.6

Se aprobó por mayoría la conformación de la Comisión encargada de modificar los Lineamientos Particulares del Posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Información.

7. Integración de una comisión encargada de analizar las propuestas de proyectos de investigación que presenta el Departamento de Física.

El Presidente comentó que, los siguientes puntos, hasta el punto 11, son el mismo caso, se tratan de integrar comisiones para analizar propuestas de proyectos de investigación. Se debe integrar una comisión, por área académica, para analizar los proyectos de investigación y explicó que el procedimiento que se sigue para aprobar los proyectos de investigación se indica en los Lineamientos particulares para la aprobación, evaluación y supresión de los proyectos de investigación.

De acuerdo a las convocatorias “para postulación de proyectos de incidencia social” y “postulación de proyectos de investigación por personal académico de ingreso reciente”, ambas emitidas en diciembre de 2023 por el Rector General” las y los ganadores se comprometieron a registrar sus proyectos ante este órgano colegiado.

El Dr. Juan Morales Corona, Jefe del Departamento de Física, hizo una breve presentación de las propuestas de proyectos de investigación.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

Dr. Jorge Garza Olguín
Jefe del Departamento de Química.

Dr. José Luis del Río
Profesor del Área de Mecánica

Dr. Roberto Olayo González
Profesor del Área de Polímeros

Se fijó como plazo, el último día del trimestre 24P para que la comisión entregue su dictamen.

ACUERDO 667.7

Se aprobó por mayoría la conformación de la Comisión encargada de analizar las propuestas de proyectos de investigación que presenta el Departamento de Física.

8. Integración de una comisión encargada de analizar las propuestas de proyectos de investigación que presenta el Departamento de Ing.

Eléctrica.

El Presidente comentó que estos proyectos, también, fueron ganadores de la convocatoria “para la postulación de proyectos de investigación por personal académico de ingreso reciente.

El Mtro. Omar Lucio Cabrera Jiménez, Jefe del Departamento de Ing. Eléctrica, presentó brevemente las dos propuestas de proyectos de investigación.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

Mtro. Omar Lucio Cabrera Jiménez
Jefe del Departamento de Ing. Eléctrica.

Dra. María del Rocío Ortiz Pedroza
Representante del Personal Académico del Departamento de Ing. Eléctrica.

Dr. Alejandro Guzmán de León
Jefe del Área de Procesamiento digital de Señales e Imágenes Biomédicas.

Dra. Reyna Carolina Medina Ramírez
Jefa del Área de Redes y Telecomunicaciones

Se fijó como plazo, el último día del trimestre 24P para que la comisión entregue su dictamen.

ACUERDO 667.8

Se aprobó por mayoría la conformación de la Comisión encargada de analizar las propuestas de proyectos de investigación que presenta el Departamento de Ing. Eléctrica.

9. Integración de una comisión encargada de analizar la propuesta de un proyecto de investigación que presenta el Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

A solicitud del Presidente del Consejo, el Dr. Rodolfo Vázquez Rodríguez, Jefe del Departamento de Ing. de Procesos e Hidráulica presentó la constancia que la Dra. Morales Pérez ganó la convocatoria “postulación de proyectos de investigación por personal académico de ingreso reciente”

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

Dr. Rodolfo Vázquez Rodríguez
Jefe del Departamento de Ing. de Procesos e Hidráulica.

Mtro. Alejandro Torres Aldaco
Representante del Personal Académico del Departamento de Ing. de Procesos e Hidráulica.

Dr. Hugo J. Ávila Paredes
Profesor del Departamento de Ing. de Procesos e Hidráulica.

Se fijó como plazo, el último día del trimestre 24P para que la comisión entregue su dictamen.

ACUERDO 667.9

Se aprobó por mayoría la conformación de la Comisión encargada de analizar las propuestas de proyectos de investigación que presenta el Departamento de Ing. de Procesos e Hidráulica.

10. Integración de una comisión encargada de analizar las propuestas de proyectos de investigación que presenta el Departamento de Matemáticas.

El Dr. José Raúl Montes de Oca Machorro, Jefe del Departamento de Matemáticas, presentó brevemente las dos propuestas de proyectos de investigación.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

Dr. José Raúl Montes de Oca Machorro
Jefe del Departamento de Matemáticas.

Dr. Martín Celli
Representante del Personal Académico del Departamento de Matemáticas.

Dr. Julio César García Corte
Jefe del Área de Análisis.

Dr. Mario Pineda Ruelas
Profesor del Departamento de Matemáticas.

Se fijó como plazo, el último día del trimestre 24P para que la comisión entregue su dictamen.

ACUERDO 667.10

Se aprobó por mayoría la conformación de la Comisión encargada de analizar las propuestas de proyectos de investigación que presenta el Departamento de Matemáticas.

11. Integración de una comisión encargada de analizar las propuestas de proyectos de investigación que presenta el Departamento de Química.

Por invitación del Presidente del Consejo Divisional, el Dr. Jorge Garza Olguín, Jefe del Departamento de Química, presentó brevemente las dos propuestas de proyectos de investigación.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

Dr. Jorge Garza Olguín
Jefe del Departamento de Química.

Dr. Eduardo González Zamora
Profesor del Departamento de Química.

Dr. Rodolfo Esquivel Olea
Profesor del Departamento de Química.

Se fijó como plazo, el último día del trimestre 24P para que la comisión entregue su dictamen.

ACUERDO 667.11

Se aprobó por mayoría la conformación de la Comisión encargada de analizar las propuestas de proyectos de investigación que presenta el Departamento de Química.

12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del informe que presentan como profesores visitantes los doctores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Olvera Prado, Erick Raúl	IPH

El Presidente comunicó que se recibieron dos informes de profesores visitantes, solicitó a los jefes de Departamento correspondientes que presentaran los casos.

El Dr. Rodolfo Vázquez Rodríguez, Jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica presentó un resumen del informe de actividades, del primer año del Dr. Olvera Prado como profesor visitante. Como resultados reportó dos artículos de investigación publicados; en docencia, impartió siete UEA, sin contar los proyectos terminales, en las encuestas, salió bien evaluado por el alumnado; asesoró un servicio social, participó como jurado en dos tesis de maestría, atendió a 19 tutorados. Finalmente, en difusión y preservación de la cultura, participó en el Instituto Carlos Graef, el Jefe de Departamento encontró satisfactorio el informe.

ACUERDO 667.12.1

Se aprobó por mayoría el informe de actividades del primer año que presentó como profesor visitante el Dr. Erick Raúl Olvera Prado del Departamento de Ing. de Procesos e Hidráulica.

El Dr. Jorge Garza Olguín, Jefe del Departamento de Química presentó el informe de actividades del segundo año de la Dra. Ojeda López como profesora visitante, ella reportó dos artículos de investigación publicados y otros dos sometidos, participó en dos congresos, impartió algunos cursos fuera de la UAMI; en difusión y preservación de la cultura, organizó seminarios en el área de fisicoquímica de superficies, en el día de las y los químicos, en la elaboración de entrevistas que han sido muy vistas a través del canal de YouTube del Departamento; en docencia, elaboró un aula virtual para una UEA de posgrado, impartió seis cursos de licenciatura, dirigió proyectos terminales y tutoró a dos alumnos. El Jefe de Departamento encontró satisfactorio el informe.

ACUERDO 667.12.2

Se aprobó por mayoría el informe de actividades del segundo año que presentó como profesora visitante la

Dra. Reyna Ojeda López del
Departamento de Química.

Dado que la sesión rebasaba las tres horas de trabajo, se sometió a consideración del pleno continuar trabajando por tres horas más o hasta agotar el orden del día, aprobándose por mayoría.

13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga de contratación como profesor visitante del doctor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE
Olvera Prado, Erick Raúl	IPH	12 meses	7-ago-2024

El Presidente presentó el punto relacionado con el anterior, de la prórroga de contratación como profesor visitante del Dr. Olvera Prado en el Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, solicitó al jefe de Departamento, comentara el plan de trabajo del profesor para su siguiente año de contratación.

El Dr. Rodolfo Vázquez Rodríguez, Jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, mencionó que el Dr. Olvera Prado, en investigación plantea escribir y someter dos artículos de investigación, hacer trabajo de campo y mediciones, analizar eventos de inundaciones y sequías en la cuenca del Papaloapan; en docencia, apoyará a varias UEA de las licenciaturas en Ing. Hidrológica y Ciencias Atmosféricas, va a continuar asesorando a sus tutorados; en difusión y preservación de la cultura, desea seguir participando en el Instituto Graef y participar en diversas comisiones.

ACUERDO 667.13

Se aprobó por mayoría la solicitud de prórroga de contratación como profesor visitante del Dr. Erick Raúl Olvera Prado del Departamento de Ing. de Procesos e Hidráulica, por un año a partir del 7 de agosto de 2024.

14. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de periodo sabático del profesor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE
De los Cobos Silva, Sergio Gerardo	Ing. Eléctrica	6 meses	14-oct-2024

El Presidente presentó el caso del profesor que solicitó un periodo sabático, le dio la palabra al Jefe del Departamento para que explicara las actividades que realizará el profesor y comentó que como se solicitó un periodo menor a 12 meses, se somete a votación.

El Mtro. Omar Lucio Cabrera Jiménez, Jefe del Departamento de Ing. Eléctrica, comentó que el profesor De los Cobos Silva solicitó un periodo sabático de 6 meses, él va a dedicarse a actividades de investigación, concentrado en publicaciones, en temas relacionados a optimización e inteligencia artificial, el Jefe de Departamento consideró que los objetivos se pueden alcanzar satisfactoriamente.

ACUERDO 667.14

Se aprobó por mayoría la solicitud de periodo sabático del profesor Sergio Gerardo De los Cobos Silva del Departamento de Ing. Eléctrica.

15. Conocimiento del informe de periodo sabático de los profesores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
López Garza, Gabriel	Matemáticas
Morales Bárcenas, José Héctor	Matemáticas
Núñez Antonio, Gabriel	Matemáticas
Cedillo Ortiz, José Andrés	Química

El Presidente del Consejo, explicó que los profesores, de acuerdo al artículo 231 del RIPPPA, al finalizar su periodo sabático deberán rendir al Consejo Divisional un informe por escrito de las actividades académicas desarrolladas. Comenta que los jefes de Departamento revisan de manera previa el informe y que dicha evaluación es realizada con base en los Lineamientos particulares para la presentación de la solicitud del período sabático, criterios para el análisis del programa de actividades académicas a desarrollar, requisitos para la presentación del informe de actividades realizadas y criterios para la evaluación del informe.

El Dr. José Raúl Montes de Oca Machorro, Jefe del Departamento de Matemáticas, comentó que el profesor López Garza disfrutó de un periodo sabático de 14 meses. Los objetivos de su periodo sabático fueron concluir al menos un artículo de investigación, escribir notas de curso para la UEA “introducción al pensamiento matemático” y diseñar una plática de divulgación, además de escribir un artículo de divulgación. Como resultados reportó la publicación de un artículo en una revista internacional, completó el libro que se planeó, actualmente está en arbitraje en el

comité editorial de la División, dio dos platicas de divulgación. El Jefe de Departamento consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

NOTA 667.2.1

Se conoció el informe de periodo sabático del profesor Gabriel López Garza del Departamento de Matemáticas.

El Dr. José Raúl Montes de Oca Machorro, Jefe del Departamento de Matemáticas, comentó que el profesor Morales Bárcenas disfrutó de un periodo sabático de 14 meses y sus actividades estuvieron muy relacionadas con el periodo sabático del profesor Núñez Antonio. Como objetivos planteó, establecer una colaboración de largo plazo con colaboradores del Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN), en el proyecto “Redes de regulación, inferencia estadística y problemas inversos” por medio de modelos mixtos. Como resultados reporta que dio inicio la colaboración entre la UAMI e INMEGEN, obteniendo avances sustanciales en la modelación estadística genética de gran volumen y en el tratamiento matemático de estructuras ocultas de ARN de células individualizadas.

Además, impartió tres trabajos de investigación de una alumna de doctorado; ofreció conferencias de divulgación. El Jefe de Departamento consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

NOTA 667.2.2

Se conoció el informe de periodo sabático del profesor José Héctor Morales Bárcenas del Departamento de Matemáticas.

El Dr. José Raúl Montes de Oca Machorro, Jefe del Departamento de Matemáticas, comentó que el profesor Núñez Antonio disfrutó de un periodo sabático de 14 meses, compartió la estancia en el INMEGEN con el profesor Bárcenas, obteniendo, en parte, los mismos resultados. Adicionalmente, reportó dos artículos de investigación que están en revisión, obtuvo y publicó otro artículo con colegas del Departamento y participó en congresos. El Jefe de Departamento consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

NOTA 667.2.3

Se conoció el informe de periodo sabático

del profesor Gabriel Núñez Antonio del Departamento de Matemáticas.

El Dr. Jorge Garza Olgún, Jefe del Departamento de Química, comentó que el profesor Cedillo Ortiz disfrutó de un periodo sabático de 16 meses, quien publicó un libro de texto relacionado con la química cuántica y un artículo de investigación; concluyó el asesoramiento de un proyecto de servicio social y está por concluir un proyecto de investigación. El Jefe de Departamento consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

El Jefe de Departamento resaltó que el profesor Cedillo Ortiz ya está en proceso prejubilatorio y destacó su compromiso con la Institución.

NOTA 667.2.4

Se conoció el informe de periodo sabático del profesor José Andrés Cedillo Ortiz del Departamento de Química.

16. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar la propuesta de proyecto de investigación que presenta el Departamento de Física.

El Presidente del Consejo recordó al pleno que en la sesión 666, celebrada el 24 de abril pasado, se aprobó la integración de una comisión para que revisará el proyecto de investigación que presentó el Departamento de Física.

El Secretario Académico explicó el trabajo de la comisión y presentó en Dictamen en que se propuso aprobar el proyecto titulado “Organización social y transferencia de tecnología en cooperativas de producción de sal artesanal de cinco comunidades de la mixteca poblana y su impacto en la salud de la comunidad infantil “, la Dra. Judith Cardoso Martínez es la responsable.

El Dr. Juan Morales Corona, Jefe del Departamento de Física agregó que, se trata de un proyecto de incidencia social que merece la pena desarrollar porque hay zonas del país que están olvidadas y está seguro que la zona mixteca se verá beneficiada.

La Dra. Judith Cardoso Martínez, indicó que el proyecto participó y ganó una convocatoria emitida por el Rector General, justamente para una incidencia social, en este caso, el proyecto contempla el análisis de la calidad de los manantiales donde se obtiene la sal, además han hecho estudios de presencia de metales pesados tóxicos

y están considerando ampliar el proyecto para ayudar a las comunidades para que consigan el reconocimiento para poder comercializar la sal, que es una sal artesanal.

ACUERDO 667.15

Se aprobó por mayoría el Dictamen presentado por la Comisión encargada de analizar el proyecto de investigación en el Departamento de Física.

17. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación a la programación anual de UEA que presenta la coordinación de la Licenciatura en Química para el trimestre 24-P.

El Presidente del Consejo comentó que la programación anual de UEA de las licenciaturas de la División para los trimestres 24-P, 24-O y 25-I, se aprobó en la Sesión 660 celebrada el 16 de febrero pasado; debido a las demandas del propio alumnado, es que se solicitó la modificación a la planeación de la Licenciatura en Química. Dio lectura al oficio que el coordinador envió.

LICENCIATURA EN QUÍMICA	
ALTA	
CLAVE	NOMBRE DE LA UEA
2141084	Fisicoquímica V
2141092	Química Inorgánica II
2141098	Bioquímica y Biología Molecular II
2141101	Química Analítica II
2141143	Teoría de Grupos y Aplicaciones en Química

ACUERDO 667.16

Se aprobó por mayoría la modificación la programación anual de UEA que presentó la coordinación de la licenciatura en Química para el trimestre 24-P.

18. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de calidad de alumna o alumno por interrupción de estudios por un lapso

mayor a seis trimestres y por vencimiento del plazo de 10 años y proponer un proyecto de dictamen conforme a la reglamentación universitaria.

El Presidente del Consejo presentó el punto, mencionó que de acuerdo con los artículos 53 y 54 del Reglamento de Estudios Superiores, los interesados en adquirir nuevamente la calidad de alumno deben cubrir ciertos requisitos y presentar ante el Consejo Divisional la solicitud. Comentó que la Comisión del Consejo Divisional ya revisó los expedientes y elaboró un Dictamen que es el que se somete a consideración.

El Secretario del Consejo dio lectura al Dictamen y explicó el método de trabajo de la Comisión; señaló que la comisión se reunió en una ocasión, en la que revisó cuatro solicitudes de recuperación de calidad de alumna o alumno por interrupción de estudios por un lapso mayor a seis trimestres consecutivos y seis solicitudes de recuperación de calidad de alumna o alumno por el vencimiento del plazo de 10 años. La comisión recomendó, se asigne, al solicitante, un tutor para que pueda ser acompañado, orientado y pueda concluir sus estudios.

ACUERDO 667.17.1

Se aprobó por unanimidad la autorización de recuperación de la calidad de alumno por interrupción de estudios por un lapso mayor de seis trimestres consecutivos de Rodamín Jesús Castro Romero de la Licenciatura en Ing. Biomédica.

ACUERDO 667.17.2

Se aprobó por unanimidad la autorización de recuperación de la calidad de alumna por interrupción de estudios por un lapso mayor de seis trimestres consecutivos de Evelyn Monserrath Plata Campos de la Licenciatura en Ing. en Energía.

ACUERDO 667.17.3

Se aprobó por unanimidad la autorización de recuperación de la calidad de alumna por interrupción de estudios por un lapso mayor de seis

trimestres consecutivos de Laura Quetzalli Leija Arenas de la Licenciatura en Matemáticas.

ACUERDO 667.17.4

Se aprobó por unanimidad la autorización de recuperación de la calidad de alumno por interrupción de estudios por un lapso mayor de seis trimestres consecutivos de José Antonio Maldonado Ramírez de la Licenciatura en Matemáticas.

ACUERDO 667.17.5

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumna de Karen Díaz Jiménez, a partir del trimestre 24-I y hasta finalizar el trimestre 25-I.

ACUERDO 667.17.6

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumno de Juan Leonardo Priego Sánchez, a partir del trimestre 24-I y hasta finalizar el trimestre 25-P.

ACUERDO 667.17.7

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumno de Rodrigo Sánchez Orihuela, a partir del trimestre 24-I y hasta finalizar el trimestre 26-I.

ACUERDO 667.17.8

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumna de Amelia Edith Pulido Reséndiz, a partir del trimestre 24-I y hasta finalizar el trimestre 24-O.

ACUERDO 667.17.9

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumno de Juan Armando Miranda Monroy, a partir del trimestre 24-I y hasta finalizar el trimestre 25-O.

ACUERDO 667.17.10

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumno de José Edgar Yosimar Ortiz Martínez, a partir del trimestre 24-I y hasta finalizar el trimestre 24-P.

19. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de equivalencia de estudios de:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
Martínez Avelar, Ángel	2233803240	Matemáticas (Nivel Doctorado)

El Presidente del Consejo explicó el procedimiento que lleva a cabo cada alumno que solicita una equivalencia (casos que sean de otra institución de educación superior del país) revisó el expediente y verificó que el Coordinador haya autorizado las UEA adecuadas.

En este caso, el alumno Ángel Martínez Avelar cursó la Maestría en Matemáticas en el CINVESTAV y desea continuar sus estudios de Posgrado en Matemáticas (Nivel Doctorado), se solicitó la equivalencia para 5 UEA que, representan el 16.46% de los créditos totales del plan de estudios.

ACUERDO 667.18

Se aprobó por unanimidad el dictamen de equivalencia del alumno Ángel Martínez Avelar del Posgrado en Matemáticas (Nivel Doctorado).

20. Asuntos Generales.

El Presidente del Consejo preguntó al Secretario y al pleno si tienen algún asunto general que quieran exponer.

La Dra. María del Rocío Ortiz Pedroza, Representante del Personal Académico del departamento de Ing. Eléctrica solicitó la palabra para la Dra. Rubicelia Vargas Fosada y para la Dra. Jatziri Gaytán, aprobándose por unanimidad.

La Dra. Vargas Fosada, Coordinadora de la Comisión para el Programa Integral de Prevención y Atención a la Violencia por Razones de Género (PREAGÉN) dio lectura a una carta donde expresó su molestia por la poca difusión y mala organización, del Taller “Herramientas para el análisis de casos con perspectiva de género”, dado que las fechas y espacios para ofrecer dicho taller se acordaron con bastante tiempo de anticipación.

Integrantes del Consejo Divisional, expresaron sus disculpas por no poder asistir al taller convocado y sugirieron que estos talleres se ofrezcan en periodo intertrimestral.

El Presidente del Consejo dio por terminada la Sesión No. 667, a las 19:18 horas del día 22 de mayo de 2024. Se extiende la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Presidente del Consejo

Secretario del Consejo

***Aprobada en la Sesión 674, celebrada el 4 de noviembre de 2024.
Consejo Divisional de CBI***